

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-049623- -00010-0000

Fecha: 2014-09-17 17:14:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

As. 120.220

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE CORRECCIÓN

Expediente No. 12 049.623 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **LG CNS CO., LTD.**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **LG CNS CO., LTD.**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en el Registro No. 5232 de la patente de la referencia se indicó erróneamente el número de reivindicaciones concedidas como 5, siendo el correcto **6** de conformidad con la Resolución No. 63722 del 30 de octubre de 2013.

Atentamente solicito actuar de conformidad y realizar la correspondiente rectificación en el certificado de patente.

Del señor Director atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57492
Calle 70A No. 4-41

JPC/jpg
Bogotá, 10 de septiembre de 2014